

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
D. Carlos Lázaro  
Mercados Primarios  
C/ Miguel Ángel 11  
28010 Madrid

14 de julio de 2011

International Petroleum Investment Company ("**IPIC**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica como hecho relevante que con fecha de 12 de julio de 2011 Odival, S.A. ("**Odival**"), filial de Total, S.A., aceptó formalmente la oferta pública de adquisición de valores de Compañía Española de Petróleos, S.A. ("**CEPSA**") formulada por IPIC (la "**Oferta**") con respecto a las 130.668.240 acciones de CEPSA de su titularidad (representativas de un 48,83% de los derechos de voto). La aceptación de Odival se produce de conformidad con sus obligaciones previstas en el apartado 5.1.1 del Capítulo I del folleto informativo de la Oferta aprobado con fecha 6 de julio de 2011.

---

Alejandro Ortiz Vaamonde  
p.p.